

Segunda Sala

Acta de la sesión ordinaria de cuatro de agosto de dos mil quince.

Siendo las 13.00 horas, se reúne la Segunda Sala del Tribunal Constitucional bajo la presidencia del Ministro señor Carlos Carmona Santander y con la asistencia de los Ministros señores Iván Aróstica Maldonado, Gonzalo García Pino, señora María Luisa Brahm Barrily señor Cristián Letelier Aguilar.

I. Aprobación de acta.

Queda aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2015.

II. Firma de resoluciones.

El Relator a cargo da cuenta del estado de las resoluciones que en la última sesión de la Sala quedaron pendientes de despacho, correspondientes a las causas roles N°s **2855-15 INA** y **2858-15 INA**, consignando que ambas fueron firmadas antes del inicio de la presente sesión.

III. Tabla.

A. Se da cuenta de la solicitud de suspensión del procedimiento recaída en el siguiente requerimiento, adoptándose el acuerdo que se indica:

Rol N° 2868-15 INA. Requirente: Senador Carlos Bianchi Chelech. **Materia:** Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de los artículos 239 y 240 del Código Penal. **Relator:** Sebastián López Magnasco.

La Sala acuerda no dar lugar a la suspensión del procedimiento, por ahora. Queda firmada la respectiva resolución.

B. Se da cuenta de los siguientes requerimientos, a efectos de resolver acerca de su admisión a trámite, adoptándose los acuerdos que se indican:

1. Rol N° 2872-15-INA. Requirente: Inversiones Quimetal S.A. **Materia:** Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del inciso segundo del artículo 768 del Código de Procedimiento Civil. **Relator:** Sebastián López Magnasco.

La Sala acuerda, previo a proveer, ordenar que se certifique por el señor Secretario subrogante del Tribunal, el estado actual de la gestión pendiente. Queda firmada la respectiva resolución.

2. Rol N° 2873-15-INA. Requirente: Plásticos Técnicos S.A. **Materia:** Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del inciso segundo del artículo 768 del Código de Procedimiento Civil. **Relator:** Sebastián López Magnasco.

La Sala acuerda, previo a proveer, ordenar que se certifique por el señor Secretario subrogante del Tribunal, el estado actual de la gestión pendiente. Queda firmada la respectiva resolución.

Verificada la certificación, la Sala acuerda admitir a tramitación el requerimiento, conferir la suspensión del procedimiento solicitada y, para resolver acerca de la admisibilidad de la acción deducida, conferir traslado por el plazo de diez días a las demás partes de la gestión en que incide. Queda firmada la respectiva resolución.

3. Rol N° 2876-15 INA. Requirente: Jonathan Pérez Silva. **Materia:** Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 387 del Código Procesal Penal. **Relatora:** Paola Molina Venegas.

La Sala acuerda, previo a proveer, ordenar que se certifique por el señor Secretario subrogante del Tribunal, el estado actual de la gestión pendiente. Queda firmada la respectiva resolución.

C. Se da cuenta del siguiente requerimiento, que se encuentra admitido a tramitación, con examen de admisibilidad pendiente, adoptándose el acuerdo que se indica:

Rol N° 2862-15-INA. Requirente: Carlos Valdivia Montecinos. **Materia:** Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del inciso segundo del artículo 768 del Código de Procedimiento Civil. **Relator:** Sebastián López Magnasco.

La Sala acuerda declarar admisible el requerimiento. Queda firmada la respectiva resolución.

A las 14.00 horas se levanta la sesión.

Sr. Carmona

Presidente

Sr. Aróstica

Sr. García

Sra. Brahm

Sr. Letelier